

Adela Rosales
Adela Esmeralda Rosales
Castro -- Sexta Re-
gidora -- -- --

Don
Don Colón
Arceaga
Secretario Hpal.

Acta n. 13

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Cor-
poración Municipal de Marale -- Departamento de
Francisco Morazán, siendo el día: Jueves primero
de Julio del año 2021 -- la reunión inició a las
08:49 am, Presidió la Sesión el Señor: Alcalde --
Municipal Señor: Adalberto Natalino Ramos Cardo-
na contando con la presencia de la Vice alcaldesa
Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y la presen-
cia de los Señores Regidores: 01, 02, 03, 04, 05 y 06
Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos -- Profe-
sor: Yepitali Bayardo Arceaga Motute -- Señor: Agus-
tín Rodolfo Medina López -- Licda. Claret Matilde --
Cruz Zerón -- Señor: Juan Santiago Alíquez -- Licda.
Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la sus-
crita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la
sesión -- Seguidamente se le dio lectura a la res-
pectiva agenda la cual, contiene los siguientes pun-
tos a tratar: 01) Comprobación del quórum -- 02) Aper-
tura de la sesión -- 03) Discusión y Aprobación de la
agenda -- 04) Lectura, discusión y aprobación del
acta anterior -- 05) Informes del Señor: Alcalde y
los Regidores -- 06) Acuerdos y compromisos -- 07)
Cierre de la sesión -- Desarrollo: Una vez comproba-
do el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió
a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar:
Punto n. 04) Después de aprobada la agenda, se le
dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada
por la Corporación -- Punto n. 05) Informes del Señor
Alcalde y los Regidores a) Como de costumbre el Se-
ñor: Alcalde Municipal comunicó a los Señores Regi-
dores con relación al Proyecto de agua potable que
se está ejecutando en la Zona de Mogotes y en lo
que, a esta obra se refiere expresó que, hicieron ac-
to de presencia a esta Oficina, dos señores de
nombre: Jucio Alfonso Martínez y Celestino Flo-



res Castro quienes residen en el Municipio de
Solaco - yoro con la finalidad de solicitarle in-
formación que, con autorización de quien, es-
taban ejecutando este proyecto en esta comu-
nidad y en lo que, a esto cabe, sostuvo plati-
das con la Abogada: Girón y la respuesta
que obtuvo fue que, cuando se ejecutan pro-
yectos de carácter social, en ningún momen-
to tiene que existir oposición de esta natura-
leza y como Alcalde Municipal les explicó =
que los beneficiarios de la obra obtuvieron la
debida autorización para los permisos de ser-
vidumbre para la realización de esta labor.
b) Seguidamente el Señor: Alcalde Munici-
pal informó que, sostuvo conversaciones con
el sacerdote designado a nuestra localidad
Presbítero: Mauricio Mayorga con relación a la
reconstrucción del templo máxime la parte fran-
tal y según lo que, le hizo saber es que, asig-
naron a la Vicealcaldesa Municipal Dñe Ró-
sio Trachies como enlace entre la Alcaldía =
Municipal y la Iglesia con el fin de que, les es-
tuviera transmitiendo la información pertinen-
te, a la Alcaldía Municipal haciéndole saber =
también que, no sabe por qué razón decidieron
utilizar los servicios de una Ingeniera por
el motivo que, ya habían preparado el pre-
supuesto y como Alcalde Municipal sincera-
mente que, no observa ninguna precau-
ción de parte del sacerdote en este aspec-
to. - c) De nuevo intervino el Señor: Al-
calde para exponer a los Señores Regido-
res que, los Alcaldes Municipales que forman
parte de la Mancomunidad de los Municipios
del Norte y Occidente de Francisco Mo-
mzón "ManoFm" Autorizaron al Presiden-
te de esta Asociación Señor: Danilo Ro-
lando Rojas quien actúa también como
Alcalde Municipal del Municipio de la Villa
de San Francisco.

En el tema de las Vacunas del Covid19
y en cuanto a este tema, se reunieron
como Alcaldes Municipales de la Mancomunidad
donde se les notificó que, mantienen un objetivo
y que, tiene relación a esta inyección consideran
que, la misma ya se encuentra en venta en los
Estados Unidos y para la Mancomunidad Alceden
una calificación de 30,000 dosis pero realmen-
te hasta los momentos, no se cuenta con un ar-
puesta exacta e informando también que, el día
de ayer Miércoles 30 de Junio de los Corrientes, as-
sistieron a una capacitación junto con la Asisten-
te de Administración Tributaria y el Jefe de Cata-
stro por parte de Eurosan con el propósito de poder
identificar los beneficios que proporciona dicha Ins-
titución y en este aspecto, procedieron a documen-
tar lo que, genera el Municipio de Marale y en lo que,
a esto cabe, sostuvo conversaciones con el repre-
sentante de este Organismo y como Alcalde Munici-
pal utilizó el momento para mencionar el tema de
las personas que llegaron al Municipio a realizar la
revisión para el proyecto de los Reservorios de a-
gua. Del mismo modo informó el señor Alcalde
que, mando realizar otro procedimiento como un
complemento en otras palabras, un procesamiento
extra por medio de otras personas por lo cual, los re-
sultados salieron duplicados conforme a las investi-
gaciones que se efectuaron. Continúa informan-
do el señor Alcalde referente a la tubería del proyec-
to de agua de la Comunidad de Mogotes y en lo que,
a esto respecta el Técnico de la "Mano" Señor
Rolando Hernández, le hizo llegar los Montos pero co-
mo Alcalde Municipal, se dispuso a realizar otras co-
tizaciónes y en la actualidad estos valores, incre-
mentaron 11,334 tubos a bps, 490 en la Terce-
ra etapa nueva de SINA y en Tegucigalpa la coti-
zación fue de 381.30 significa que, llegaron
cerca de los bps. 700,000 con los precios reales
hasta el momento, en cambio el Señor Rolando
obtuvo con los precios anteriores ex-



Explicando que, hasta el momento solicitó la cantidad de 600 Tubos y una vez que, lleguen los fondos, se procederá a cancelar una parte y el resto será pagado, cuando ingresen los demás fondos. - También informó que, en lo que, a este Proyecto se refiere, se dispuso a visitar la Institución denominada "I Deceas" y le explicaron que, Únicamente han aportado el 40% y adeudan el 60% explicando al mismo tiempo el Señor: Alcalde que, fondos existen pero la idea que pretenden es saber ubicarlos ya que, la intención es que, se les apoye con el pavimento de la entrada hacia el Municipio y considera que, ingresará la Construcción del Vado sobre la Quebrada Flaca Sin embargo toda esta fase la asignó como Boulevard aclarando que, estos fondos provienen del Millón de hembras y evidentemente lo más difícil, ya está solucionado y por controlado hizo saber a los demás Miembros Municipales que, tienen que efectuar una especie de Jauría con el fin de que, todo marche cabalmente dado que, este tipo de obras, ya se encuentran aprobadas y con los pocos fondos que mantengan que sean útiles para los asuntos que, ya se encuentran presupuestados. - Continué informando el Señor: Alcalde, con el objetivo de exponer el tema de la extracción de material precisamente del Rio Siales que pertenece a nuestro Municipio de Harle explicando al mismo tiempo que, en este aspecto continúan los problemas con las comunidades que, pertenecen al Municipio de San Ignacio comprometiéndose en este momento como Autoridad Municipal, realizar una inspección a los sitios exactos donde extraen este material y si es necesario, se hará acompañar de varios Ciudadanos de nuestra localidad que,

se dedican a ejercer esta labor -- f) nuevamente el Señor: Alcalde informó con relación a los bonos de los que manejan en la reunión anterior y en la que, a este Abco, ya cuentan con ellos y referente a los quintales de fertilizante se van a destinar para las zonas de Guapada Honda, La Malada, Guáimaz, Valledito y Palos Ralos -- g) Una vez más el Señor: Alcalde procedió a informar a los Regidores Municipales que tomó la decisión de Contratar a la Ciudadana Dña Jeanne García Cruz con Tarjeta de Identidad 0811-1974-00130; para que, desempeñe la función de Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer por un periodo de Dos meses de prueba a partir de esta fecha primero de Julio del año 2021, devengará un sueldo mensual de Ocho Mil Quinientos pesos exactos (\$8,500.00) en sustitución de la Señora: Renta Mabel Montes Aquino -- h) nuevamente el Señor: Alcalde Municipal procedió a informar a los Miembros Municipales que, en relación con la elección del Comisionado Municipal, fue electo el día: Domingo 04 de noviembre del año 2018 asumiendo esta función, el Señor: Hilario Arnulfo Mejía Bonegas quien ya finalizó su periodo pero a consecuencia de la aparición de la Pandemia del "Covid 19" como Corporación Municipal, están conscientes de que, este año y medio que hemos presenciado esta epidemia, ha sido difícil poder llevar a cabo un Cabildo Abierto para este fin ni mucho menos, la Comisión Ciudadana de Transparencia que fueron electos en esa misma fecha quedando integrada esta Organización de la misma manera (De la siguiente manera:.) Presidente: José Nicolás Serrano Identidad 0811-1961-00037; Subcoordinador Félix Valoy Rosales Identidad 0811-1973-00240; Secretario: Cynthia Guadalupe Martínez Identidad 0811-1979-00335; Tesorera: María Magdalena Rosales Identidad 0811-1983-00131; Fiscal: Dulce Dinora Ramos Identidad 0811-1985-00357, de los cuales están en funciones y han transcurrido estos



Seis meses y hasta la fecha, no hemos tomado una determinación al respecto es por ello que, necesariamente tenemos que, evaluar y nombrar al nuevo Comisionado Municipal e integrar las personas que, hacen falta para que, formen parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia... proponiendo en este instante el señor: Alcalde a los demás Miembros Municipales que, como Autoridades están en la obligación de Trabajar conforme a lo que, nos exige la ley en consecuencia tenemos que, seguir adelante y elegir al próximo Comisionado Municipal al igual que, la Comisión Ciudadana de Transparencia... 1) Por otro lado el señor: Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal, su exposición en el sentido de que, a raíz de la Pandemia del "Covid-19" que surgió en el año 2020, no se elaboró el Informe correspondiente de la Rendición de Cuentas en tiempo y forma ya que, de todos es sabido que, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos "Sinager" está al tanto de que, no debe de existir reuniones con más de cincuenta personas y por esta razón, no se proporcionó esta información... Al mismo notificó al señor: Alcalde a los demás Miembros Municipales que, está por llegar una doctora al Centro de Salud de nuestra localidad, en la Garrera de Obstetricia... 2) A continuación participó el primer Regidor señor: Romulo Raimundo Ramos con la finalidad de hacer énfasis a la información que facilitó el señor: Alcalde relacionada al Proyecto de Agua Potable de la Comunidad de Hogotes y en lo que, a esta obra se refiere, sea excelente que, existiera un Tanque de Almacenamiento y poder obtener un Tompecarza con el fin de que, el líquido del agua, se conduzca de manera directa hacia la Comunidad de Sigüapa con el

objetivo de poder realizar una sola in-
versión y de este modo, se están redu-
ciendo ciertos costos. - Así mismo in-
cluyo el tema relacionado a la extracción de mate-
rial y en lo que, a este asunto se refiere, se propone
que, como Autoridades Municipales, tienen que
continuar con este procedimiento a través de
la Abogada: Lidia Guzmán simplemente porque
se trata de los recursos del Municipio. Es por ello
que, tiene que existir una resolución en este asun-
to porque, como pobladores les afecta en gran
manera lo que, en la actualidad nos está con-
virtiéndose como pueblo. - Continuando con los in-
formes en este asunto particular, el segundo he-
ctor profesor: Heriberto Raymundo Ortega Navarrete ha-
ría exponer el asunto del proyecto de aguas reser-
vas del Boma Lemayá que solicitando en este
momento que, este problema que existe en cierto
punto de dicho Boma, se extraiga por medio de una
tubería con la finalidad de poder evitar problemas a
futuro, con el profesor: Hugo Polanco Ponce propietario
de un predio que por allí se encuentra. - Oportunizó
la oportunidad el segundo hector para referirse a
un joven que, está construyendo en un área en el Ba-
rrio: Las Flores de esta Absevera Municipal propie-
dad de la Señora: Bernarda Estrada y de manera
de pensar es que, no es correcto lo que, están desar-
rollando en elegir por la contaminación que, he-
renciaamiento (Operamiento) con el Río Ham-
to y según tiene entendido, existe un Acuerdo Munici-
pal que, salió a relucir en la Administración de la
Profesora: Teresa Estrada cuando la Señora en men-
ción, solicitó este predio y se le cedió con la
salvedad de que, si a posteriori le llegara a
ocurrir algo que lamentar, la Alcaldía Municipal
quedaría liberada de cualquier acontecimiento que
llegue a provocarse en ese espacio aceptando la
solicitante, estas condiciones expuestas por la
Corporación Municipal de aquella época. - Por otra
parte compartió el tema y es la relación al tema



nerador del Centro de Salud de nuestra lo-
calidad y su pregunta es de ir a proceder
con esta construcción? Por la sencilla razón
que, en la actualidad está prohibido prender
fuego, en las fosas sépticas e informando
también que, para ingresar el agua ya el-
material se le está haciendo entrega al
personal del Centro de Salud pero sería más
recomendable, conversar con la Doctora
para un mejor entendimiento en este sen-
tido. - Para responder a uno de los reportes
emitidos por el Segundo Regidor y que, tiene
que ver con la parcela de Terreno del profe-
sor: Hugo Rolando Ponce en este caso le res-
pondió el señor: Alcalde que, por el momento
no tiene por qué, existir ninguna oposición
de nadie y en cuanto a la propiedad del pro-
fesor: Antes mencionado de todos modos no
tiene porque impedir mientras no suente con
el negocio que aspira instalar en ese espa-
cio. - 1) Seguidamente intervino la Sex-
ta Regidora Profesora Adela Esmeralda Ro-
diles Castro únicamente para hacer un Re-
cordatorio sobre la construcción de los Túmu-
los que, habían acordado en reuniones ante-
iores porque, honestamente le preocupa mu-
cho esta situación ya que, en la actualidad
los propietarios de vehículos, motocicletas
y Mototaxis se andan movilizondo de un-
lado a otro a una gran velocidad que, cierta-
mente da mucho temor, que vaya a ocurrir
una desgracia. - Haciendo hincapié al mis-
mo tiempo, de la Comunidad de San Cris-
tobal porque, este tipo de obras también,
ya se encuentra aprobado y espera que se
les de ejecución muy pronto por muchas
razones. - Utilizó la ocasión para recal-
car la aprobación de la base de espera
en el otro extremo del pavimento porque,
realmente es necesaria y pidió que, se le de

Cumplimiento lo antes posible. Así mismo Señaló lo que se destaca en el Inciso "2" del Acta anterior a la de esta fecha Sobre la información que dio a conocer acerca de la reunión que asistió por parte de "Papa de" donde notificó en relación con lo que, pronunció la Señora: Milagro Aguilar. Por tanto se rectifica en este instante donde se nombra a la Sovenista: Dulce Milagro Palma ya que, por un error involuntario se anotó en el Renglón, esta frase de manera incorrecta. De tal modo que, la descripción adecuada es la que, se expuso en el párrafo anterior a inicios del presente Informe. Por lo tanto, la denominación que se plasma en el acta n° 12 inciso antes descrito y que tiene que ver con este relato, queda totalmente abolido. Punto n° 06) Acuerdos y compromisos a) Con respecto a las personas que, acuden a nuestro Municipio con la finalidad de realizar sus Ventas de Mercaderías de diferentes cate gorías en las diversas avenidas de nuestra localidad, incluyendo sus Aldeas y La Señora. La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" Que el Director Municipal de Impuestos Juntamente con el personal del Departamento de Administración Tributaria, intervengan en este aspecto con la intención de que, notifiquen a estos negociantes que, siempre que ingresen a nuestro Territorio para llevar a cabo esta misión, es obligatorio que, cancelen sus respectivos Impuestos que les corresponden atendiendo lo que establecen los Artículos de la Ley de Municipalidades y que se relaciona con estos libros. b) En relación a la solicitud recibida de parte de la Dirección Municipal de Educación de este Municipio de Marale, donde solicita a la Corporación Municipal, la celebración de un Abildo Abierto Educativo para el mes de Julio del presente año por lo que, una vez finalizada y discutida la presente petición, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" reprobando la solicitada por el.





Simple hecho que, por ahora no es apropiado realizar este tipo de reuniones por los casos de Pandemia que han existido en el país máxime en nuestra localidad y por otro lado, existe un Acuerdo Municipal donde especifica que, todo tipo de Asambleas de esta índole sobre todo donde exista aglomeración de personas, se encuentran suspendidas por temor a ser contagiados por causa de esta temible enfermedad. - Por tanto como Autoridades Municipales, están obligados a impedir de que, esta epidemia selle que a extender, al nivel Municipal. - c) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar la suma de Cinco Mil hempiros Exactos (Chps, 5,000.00) como un apoyo a la Señora: Dolores María Ramos Colindo quien reside en la Comunidad de El Destino en esta misma jurisdicción y que, por los momentos, se encuentra en la Ciudad de Aholoma - Departamento de Cortes por el motivo que, cuenta con una hija recién nacida en muy mal estado de salud y que, permanece interna en el Hospital Mario Batorino Rivas de la Ciudad de San Pedro Sula - Departamento de Cortes y la situación en que, se encuentra la pequeña, es muy delicada. - Por tanto es menester apoyar a su madre en este sentido. - d) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar la suma de Un Mil Doscientos hempiros Exactos (Chps, 1,200.00) fondos que serán de mucha utilidad para poder llevar a cabo un refrigerio para una Asamblea de Productores de Café, que se estará celebrando en esta fecha: Primer de Julio del presente año, en el sector de nuevos Planes en esta misma jurisdicción de Marale. - e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Notificar a la Jefe de la Unidad Ambiental Municipal: Doris Magdalena Ramos para que, interponga sus buenos ofi-

cios en el sentido de que, proceda a demarcar un Circo de Cuarenta y siete que se encuentra situado, justo cerca de la Posta Policial de nuestra localidad. f) En lo que, respecta a la solicitud que llegó a manos de la Corporación Municipal de parte del presidente, secretario de la Sociedad de Padres de Familia y Directora del Jardín de Niños "Lucas Evangelista Martínez" de la Comunidad de Playa Grande en esta Jurisdicción de Marale, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" llevar a cabo la construcción del Centro Educativo antes mencionado una vez que, existan los fondos suficientes por lo siguiente este establecimiento será construido **de material**. - g) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar una sesión extraordinaria el día Jueves 08 de Julio del año en curso (2021) en este mismo local con el párroco de nuestra Iglesia Católica: Monseñor Mayorga y Delegados de la Palabra de Dios con el fin de poder esclarecer muchos asuntos relacionados con la reconstrucción de la parte frontal del templo en vista que, es urgente que a esta obra, se le de elevación cuanto antes por muchas razones. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" programar una reunión para el día Miércoles 07 de Julio de los próximos, en el Despacho de la Abogada: Lidia Girón Pastrana en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central con el propósito de que, como Autoridades del pueblo, se encuentren mejor informados sobre los avances de los asuntos de la Municipalidad y que, los mismos se encuentren bajo el cuidado de la Abogada: Girón. - i) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, se les de seguimiento a los Acordados Municipales Aprobados en reuniones anteriores donde se "Acordó" aprobar los fondos pertinentes para poder realizar, la construcción de Templos precisamente en la Comunidad de San Cristóbal en esta Jurisdicción "Acordando" también en este momento que, se proceda a ejecutar esta mis-

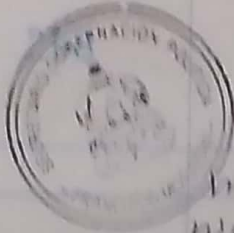




ma actividad por distintos puntos importantes del casco urbano porque sin embargo, son indispensables por muchos factores con el fin de que nos evitemos de que, a posteriori, llegue a suceder alguna emergencia que lamentar. - l) Esta Corporación Municipal "Aluerda" proceder a la contratación de dos personas con la intención de que, se dispongan a destapar alcantarillas que, se encuentran atascadas, en diversos puntos de la Zopa de la Montaña por el motivo que, esta situación, perjudica en gran manera el Paso de las Aguas Sucias y propicia de contaminación que contaminan el ambiente y con esta determinación estorion previniendo la aparición de muchas enfermedades de diferentes tipos que dañan la Salud de todo ser humano. - k) Esta Corporación Municipal "Aluerda" Destinar los correspondientes fondos con la finalidad de llevar a cabo, la construcción del Techo del Jardín de niños de la Comunidad de "San Cristóbal" en esta jurisdicción de Marale ya que, a consecuencia de los fuertes vientos que, se presentaron hace unos días, destruyeron el techo del Centro Educativo. - l) La Corporación Municipal por unanimidad de votos "Acordó y aprobó" la Propuesta brindada por el Señor: Alcalde Municipal donde indicó que, se debe proceder al nombramiento del nuevo Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal este Acuerdo, es de ejecución inmediata. - m) Esta Corporación Municipal por unanimidad de votos "Acordó y aprobó" Conceder Dominio Pleno de un Bien Inmueble a nombre de la Secretaría de Seguridad donde se encuentra ubicada, la Jefatura Policial en el Barrio: Santa Isabel, Municipio de Marale. - Departamento de Francisco Morazán y Registrada en este Catastro Municipal



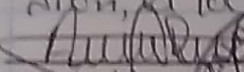
de Morale y cuenta con un perimetro de ciento noventa y siete punto 0 cuenta y un 197.81 m² (metros cuadrados) equivalentes a Doscientos (Ciento y tres punto setenta y un 283.71 Cuads. Cuadradas) con los limites y Colindancias siguientes: Del punto 1-2 con una distancia de 18.47 metros con rumbo noroeste 77 Grados 28 minutos 26 Segundos, Colinda con Calle Principal y Propiedad de la Señora: Cristina Arteaga. Del punto 2-3 con una distancia de 77.77 metros con rumbo noreste 10 Grados 38 minutos 00 Segundos, Colinda con Conal Municipal. Del punto 3-4 con una distancia de 2.28 metros con rumbo sureste 82 Grados 27 minutos 12 Segundos, Colinda con Conal Municipal. Del punto 4-5 con una distancia de 2.47 metros con rumbo noreste 3 Grados 33 minutos 46 Segundos, Colinda con Conal Municipal. Del punto 5-6 con una distancia de 11.03 metros con rumbo sureste 67 Grados 58 minutos 38 Segundos, Colinda con Conal Municipal. Del punto 6-7 con una distancia de 13.20 metros con rumbo sureste 12 Grados 22 minutos 40 Segundos, Colinda con Propiedad del Señor: Danilo Castro. El edificio está construido de paredes de adobe y repellada con material de caliza, techo de madera de pino y teja de barro, piso de cemento gris, Puertas y ventanales de madera de pino. Por otro lado, dispone de dos Colindas construidas de material de bloque de cemento, Techo de loza de cemento y varilla estructural, Puertas de metal, Tambien cuenta con un baño y un servicio sanitario construidos de bloque, una Pila de cemento y agua potable. Dicho lote se desmembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el Título "Panol y Morale" el que fue compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el # 70, Folios 533 al 539 del Tomo 94 y reinscrito bajo el # 34 del Tomo 5338 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Francisco Morazán. Por lo que, siendo en claro en este momento que, en el año 2013,

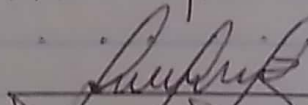


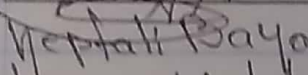
Se extendió un documento de esta misma naturaleza pero resulta que, no se dio ningún seguimiento por quienes lo solicitaron en ese periodo y por otro lado, la estructura del Pleno del Teniente, se realizaba de manera diferente ya que, en aquella época únicamente obtenían la configuración en otras palabras, el esquema del área y en la actualidad este diseño se identifica a través de poligonales por consiguiente la identificación de Dominio Pleno quise reflejar en el Acta n° 08, de fecha 16 de marzo, punto n° 06, de Acuerdos y Compromisos, inciso "d" del año antes descrito y que, se relaciona a este mismo solar, queda sin ningún valor ni efecto alguno. - n)

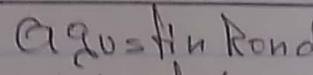
Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima Sesión de Corporación el día: Viernes 16 de Julio del año 2021. - punto n° 07)

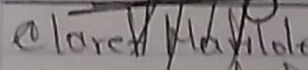
No habiendo más de que, tratar finalizó la sesión, a la 07:09 PM.


Adalberto Catalino
Ramos - Alcalde
Alcalde Municipal.

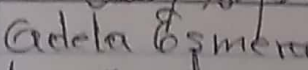

Ramiro Raimundo Ra-
mos Villalobos.....
Primer Regidor....

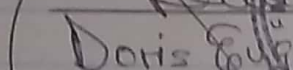

Neptali Bayardo Ar-
reaga Matute.....
Segundo Regidor


Agustín Rodolfo
Mejía López, ...
Tercer Regidor


Elvira Mayilde Cruz Ze-
tón = Cuarta Regidora


Juan Santiago
Vez = Quinto Regidor


Adela Esmeralda Rosar-
les Castro = Sexta Re-
gidora


Doris Eugenia
Herrera Arreaga =
Sexta Regidora

Acta n° 14

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. De par-
tamento de Francisco Morazán, siendo el
día: Viernes dieciséis de Julio del año 2021.